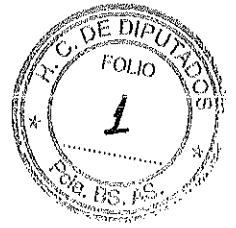




EXPTE. D- 1915 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

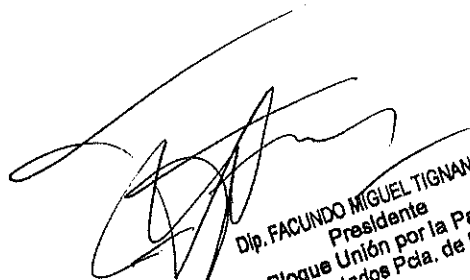
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratifícase lo actuado por la mesa directiva, los funcionarios de ley previstos en los artículos 14 y 34 del Reglamento y demás funcionarios actuantes de esta Honorable Cámara, en relación a lo detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

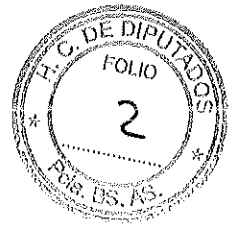
ARTÍCULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.


Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1915

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO

Resoluciones N° 3690 al 3701 inclusive, dictadas entre el 12 de diciembre de 2023 y el 28 de diciembre del mismo año.

Resoluciones N° 1 al 3280 inclusive, dictadas entre el 2 de enero de 2024 y el 26 de diciembre del mismo año

Resoluciones N° 1 al 2895 inclusive, dictadas entre el 2 de enero de 2025 y el 29 de diciembre de 2025.

Resoluciones N° 1 al 1636 inclusive, dictadas entre el 2 de enero de 2026 y el 28 de mayo del mismo año.

Expediente N° 1102-889/25 y sus alcances.

Expediente N° 1102-3066/26.